

N.º plaza: 3348. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Filología y Didáctica de la Lengua. Actividad docente: Desarrollo de habilidades lingüísticas y su didáctica/Hizkuntza trebesunen garapena eta haien didáctica (en euskera)

Comisión titular:

Presidente: Dr. D. José Manuel Vez Jeremías, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretaria: Dra. Dña. María Jesús Goicoechea Tabar, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra

Vocal: Dra. Dña. Araceli Herrero Figueroa, Catedrática de Escuela Universitaria de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Dr. D. Antonio Mendoza Fillola, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Dra. Dña. Ana Camps Mundó, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona

Vocal Secretario: Dr. D. Ignacio Aldecoa Beitia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Dr. D. Teodoro Álvarez Angulo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Dr. D. José Belmonte Serrano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Dr. D. Luis M.º Múgica Urdangarín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

N.º plaza: 3015. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica. Departamento: Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Actividad docente: El derivado de la docencia adscrita al área de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Pública de Navarra. Actividad Investigadora: El adecuado a los perfiles de los grupos de investigación del área o a las líneas estratégicas de la Universidad Pública de Navarra

Comisión titular:

Presidente: Dr. D. Manuel López-Amo Sainz, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Dr. D. Ignacio Raúl Matías Maestro, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal: Dr. D. José Luis Durán Paz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Dr. D. Antonio Mocholí Salcedo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Dr. D. José Miguel López Higuera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Dr. D. Francisco Juan Guinjoan Gispert, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Dr. D. Cándido Barriain Aisa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal: Dr. D. Julio Martínez Malo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Dr. D. Emilio Figueres Amorós, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

N.º plaza: 3524. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico. Departamento: Economía. Actividad docente: Macroeconomía

Comisión titular:

Presidente: Dr. D. José María Aizpurúa Aguirre, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Dr. D. Óscar Bajo Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal: Dr. D. Jesús Gonzalo Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Dr. D. Jorge Nieto Vázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Dr. D. José María Usategui Díaz de Otalora, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Dr. D. Emilio Domínguez Irastorza, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Dr. D. Ricardo Arlegi Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal: Dr. D. Javier Ángel Andrés Domingo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Dr. D. Jordi Caballé Vilella, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

N.º plaza: 3525. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales. Departamento: Trabajo Social. Actividad docente: Política Social

Comisión titular:

Presidente: Dr. D. Antonio Gorri Goñi, Catedrático de Universidad de la Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Dr. D. Jesús Hernández Aristu, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal: D. Jaime Marcuello Servos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza

Comisión suplente:

Presidenta: Dra. Dña. Carmen Barranco Expósito, Catedrática de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Dra. Dña. María Asunción Martínez Román, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Dr. D. Miguel Laparra Navarro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Dra. Dña. Encarna Guillén Sádaba, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Dra. Dña. María Rosario Alonso Alonso, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Dr. D. Rafael Aliena Miralles, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia

11897 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, con código de habilitación 1/110/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas. Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contados desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

Código de habilitación: 1/110/2005

| Apellidos/nombre | D.N.I. |
|--|------------|
| Adell Argiles, Josep María | 01.388.878 |
| Morales Méndez, Enrique | 28.224.526 |
| Basterra Otero, Luis Alfonso | 09.250.913 |

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.